

**Límites federales de ingresos para 2025: vigentes a partir del 1 de abril de 2025 y sujetos a cambios*

La elegibilidad para **Programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas unifamiliares de ReCoverCA** para viviendas ocupadas por sus propietarios, que apoya la recuperación tras las inundaciones de 2023 y 2024, se basa en los **límites de ingresos familiares** establecidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD).

Consulte **los límites de AMI de 2025** a continuación.

Límites de ingresos para viviendas ocupadas por el propietario

Condado/Area	NIVEL AMI	Tamaño del hogar							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Tribu Hoopa Valley: Humboldt County, CA	80%	\$52,600	\$60,100	\$67,600	\$75,100	\$81,150	\$87,150	\$93,150	\$99,150
	120%	\$78,900	\$90,150	\$101,400	\$112,700	\$121,700	\$130,700	\$139,700	\$148,750
Condado Monterey: Salinas, CA MSA	80%	\$81,000	\$92,600	\$104,150	\$115,700	\$125,000	\$134,250	\$143,500	\$152,750
	120%	\$121,450	\$138,800	\$156,150	\$173,500	\$187,400	\$201,300	\$215,150	\$229,050
Condado San Benito: San Benito County, CA HUD Metro FMR Area	80%	\$74,900	\$85,600	\$96,300	\$106,950	\$115,550	\$124,100	\$132,650	\$141,200
	120%	\$112,200	\$128,250	\$144,300	\$160,300	\$173,150	\$185,950	\$198,800	\$211,600
Condado San Diego: San Diego-Chula Vista-Carlsbad, CA MSA	80%	\$92,700	\$105,950	\$119,200	\$132,400	\$143,000	\$153,600	\$164,200	\$174,800
	120%	\$138,950	\$158,800	\$178,650	\$198,500	\$214,350	\$230,250	\$246,100	\$262,000
Condado Santa Cruz: Santa Cruz-Watsonville, CA MSA	80%	\$111,100	\$127,000	\$142,850	\$158,700	\$171,400	\$184,100	\$196,800	\$209,500
	120%	\$166,150	\$189,900	\$213,600	\$237,350	\$256,350	\$275,350	\$294,350	\$313,300
Condado Tulare: Visalia, CA MSA	80%	\$52,600	\$60,100	\$67,600	\$75,100	\$81,150	\$87,150	\$93,150	\$99,150
	120%	\$78,900	\$90,150	\$101,400	\$112,700	\$121,700	\$130,700	\$139,700	\$148,750
Condado Tuolumne: Tuolumne County, CA	80%	\$56,950	\$65,050	\$73,200	\$81,300	\$87,850	\$94,350	\$100,850	\$107,350
	120%	\$83,350	\$97,550	\$109,750	\$121,900	\$131,650	\$141,450	\$151,200	\$160,950



CÁLCULO DE LOS INGRESOS DEL HOGAR

En el caso de las viviendas ocupadas por sus propietarios, la elegibilidad por ingresos se basa en el hogar del propietario. Los ingresos del hogar se determinan mediante el "método 1040" del HUD, el cual evalúa la declaración de impuestos federales más reciente para calcular el total de ingresos anuales. Si el hogar no estaba obligado a presentar dicha declaración, no pudo hacerlo o experimentó un cambio significativo en sus ingresos, se podrá utilizar documentación alternativa de ingresos. Se deben incluir todos los ingresos de los miembros adultos del hogar (mayores de 18 años) para garantizar una determinación precisa.

Los límites de ingresos ayudan a determinar la elegibilidad para el programa. Estos límites contribuyen a garantizar que los fondos de recuperación ante desastres se distribuyan de manera equitativa y se destinen a los hogares con mayores necesidades.